



ANEXO I

Actividad: **Reunión Anual de Presidentes de Clubes y S.M. de la FEMECV**

Para llevar a cabo la realización del calendario de actividades FEMECV, la Federación propone un día al año en el que se reúnen los presidentes de clubes y secciones de montaña que desean adjudicarse algunas de estas actividades:

APORTACIÓN DE LA FEMECV

- La FEMECV se hará cargo de los gastos de la comida previa a la reunión.
- Control reserva de asistencia.

APORTACIÓN DE LOS CLUBES

Las **obligaciones** que adquieren los clubes organizadores de esta actividad son:

- Preparar una ruta de senderismos como actividad matinal, antes de la comida, aportando los voluntarios y guías necesarios para este evento.
- Enviar a la FEMECV por email a femecv@femecv.com, 60 días naturales antes de la celebración de la actividad, información digital de la ruta a realizar, el lugar de encuentro para la reunión de presidentes, del restaurante y los posibles menús, etc.
- Designar director de la actividad para contacto con representante FEMECV.
- Voluntarios necesarios para la cobertura de la actividad.
- Zona de vestuarios y duchas para cambiarse tras realizar la marcha senderista.
- Facilitar un lugar de encuentro para la reunión, con capacidad de albergar aproximadamente un centenar de personas, con proyector, megafonía y condiciones adecuadas para este evento.